



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



BOLETÍN DE PRENSA

Tras advertencia de contratación por Urgencia Manifiesta

Gobernación y comunidad responsabilizan a Procuraduría de atrasar alimentación de niños del Magdalena

**Durante la última Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar, los participantes le solicitaron celeridad al ente nacional para evitar deserción estudiantil por la falta del suministro de los alimentos a 141 niños y niñas del Departamento.*

A la dura batalla que ha tenido que librar el gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo Omar, para la implementación de la Alimentación Escolar en el Departamento, se suma ahora la negativa de la Procuraduría General de la Nación de atrasar la adjudicación directa a través de la Urgencia Manifiesta.

En la última Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar realizada de manera presencial y virtual en el Palacio Tayrona, los participantes le solicitaron celeridad al ente nacional para que el proceso no tenga más tropiezos y los 141 mil niños y niñas del Departamento puedan beneficiarse con el suministro de alimentos, y de esta manera, se evite la deserción estudiantil.

La figura de la Urgencia Manifiesta para la contratación del PAE fue recomendada en Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Educación -JUDE-, por el cuerpo colegiado. Asimismo, por los rectores de 120 Instituciones Educativas del del Magdalena; el Consejo Departamental de Política Social, la cual contó con la asistencia de 15 miembros, 17 alcaldes municipales y 18 entidades públicas y privadas; y el Consejo Departamental de Juventud.

“Resaltó el esfuerzo del gobernador Carlos Caicedo por sacar adelante la implementación de la Alimentación Escolar, pero vemos con mucha preocupación como la Procuraduría General de la Nacional y la Departamental vienen realizando diferentes procesos que obstaculizan la contratación de este programa, que ponen en riesgo la continuidad de los estudiantes en las aulas de clase”, indicó Julio César Santiago Rincón, rector de la Institución Etnoeducativa Departamental Euclides Lizarazo, del municipio de El Retén.



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



Por su parte, Gunnawi Mejía Torres, coordinadora del programa Alimentación Escolar que opera en el cabildo arhuaco en Magdalena y La Guajira, manifestó que “a pesar de que la Gobernación ha cumplido con recursos propios con el suministro de alimentos 1.700 niños en Aracataca y Fundación, nos sentimos también tocados por conocer que la demás población no indígena no los recibe, por lo que solicitamos a Procuraduría que atienda esta solicitud”.

Finalmente, Eder Ojeda, jefe de la Oficina de Programas de Alimentación del Departamento, sostuvo que el Gobierno del Cambio está comprometido en garantizar la alimentación de los 141 niños y niñas del Magdalena, pero se ha tenido muchos bloqueos por parte del Gobierno Nacional.

“En Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar participaron rectores, profesores, estudiantes, miembros de los diferentes comités y comunidad se le socializó el proceso que ha tenido la adjudicación, y ahora esta decisión de la Procuraduría implica que se otorgue el contrato en agosto y los niños tengan alimentación el 15 de septiembre, es una demora más, sin embargo, la Gobernación del Magdalena sigue trabajando para garantizar los alimentos a los niños y niñas del Departamento”, puntualizó Ojeda.

Jueves, 14 de julio del 2022
Boletín 1490



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



BOLETÍN DE PRENSA